



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 04/2017
SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 21 de Febrero del 2017
HORA : 17:15 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

- SR. CECIL LEIVA TRIGO**
- SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**
- SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**
- SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**
- SR. MAURICIO TAPIA REINOSO**
- SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**


SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

- SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA**
- SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**
- SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ**

Punto Único de la Tabla:

Informe situación Departamento Educación Municipal



Alcaldesa señala que el Concejal Leiva le solicitó un Concejo Extraordinario para que se explicara sobre motivo de la renuncia de la Jefa de Educación Sra. Paulina Sandoval ya que había escuchado diferentes versiones y rumores, pero en realidad coincide con que la Sra. Sandoval dejó su cargo porque tenía problemas familiares y no laborales y de hecho ella puso un comentario en Facebook sobre los motivos de la renuncia y agradeciendo a todo el mundo. Agrega que la referida persona le puso el hombro al trabajo y fue súper capaz de ordenar todo lo que pudo dentro del desorden que tenía el anterior Encargado de Educación. Agrega que además ella tuvo un problema bastante serio con él ya que ella hizo una reunión privada, si bien es cierto que la Escuela es pública, pero si no es invitado a una reunión no se puede participar como lo hizo el Sr. Castro quien interrumpió siendo que no estaba invitado. Indica además que entró sin el permiso de nadie, le arrebató unos papeles, la trato pésimo e indicó que asistiría al Concejo a dejar la escoba porque lo estaban culpando de ser el responsable de no rendir la Sep. Agrega que no pueden arreglar el problema de la Sep porque no se puede retroceder y lo que se debe hacer ahora es tratar de enmendar, de solucionar y ver como no despedir gente, tema a tratar en otra sesión de concejo.

En cuanto a la renuncia señala que no hubo ningún problema con ella, sino que fue bien honesta en decir que ella estudio para Profesora Básica y no para la administración. Sin embargo hizo todo lo que pudo pero en el fondo lo que hace falta ahí un Ingeniero o un Profesor con un apoyo importante que tenga que ver con números para que se resuelva de una vez el problema y quien asuma el cargo de forma interina, tampoco es definitivo refiriéndose a Dn. Jorge Arcos, Profesor ex concejal de la comuna y se confía en él mientras dure en el cargo y de lo que el Concejal Leiva está alarmado, nada es verdad de lo cual la Sra. Sandoval se encargó de aclararlo.

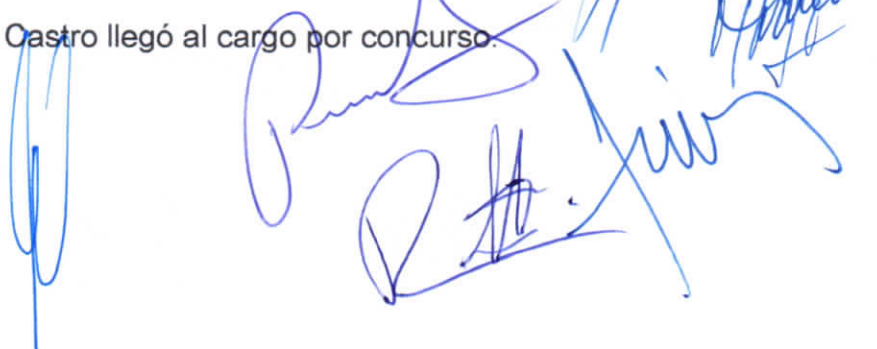
Concejal Leiva señala que él también se enteró por rumores de las redes sociales, por lo tanto su inquietud es si es oficial ya que no fueron informados. Agrega que la gente los increpa y es delicado, es por eso que habló con los demás Concejales para ver si se efectuaba una reunión extraordinaria para saber la voz oficial sobre el tema.

Alcaldesa señala que por eso se está viendo el tema ya que no era oficial hasta el día Lunes.

Concejal Leiva consulta como se enteró la persona para publicar eso.

Alcaldesa señala que a partir de ayer la Jefa Dem dejó su cargo por un tema familiar. Agrega que la referida Jefa efectivamente ha sido la mejor Encargada de Educación como lo fue la Sra. María Cristina Fernández.

Concejal Olivares consulta si el Sr. Castro llegó al cargo por concurso.



Alcaldesa responde que llegó por concurso. Agrega que después que ganó el concurso el cual se determinó ya que se tenía la suficiente confianza para su desempeño, se enfermó, se operó y se hizo todo. Por lo tanto si sabía que tenía una limitación tan grande se desconoce porque se presentó a un cargo con tanta responsabilidad siendo que estuvo un año afuera.

Además no es desconocido para nadie que él tiene un tema político, de hecho se presentó para candidato a Concejal, por lo tanto él quiere intervenir ahora como político y no como administrador de la educación, sino que simplemente en lo político y quiere hacer un quiebre pero la Sra. Sandoval no va a caer en el juego político. Agrega que es una pena que tenga que irse y con el problema que tiene familiar, pero insiste en que no hay nada, ni tampoco la increparon y responsabilizaron de nada.

Concejal Olivares respecto al mismo tema consulta si necesariamente tienen que ser seis meses para llamar a concurso público o si se puede hacer antes.

Secretario Municipal responde que la suplencia o el reemplazo son hasta seis meses, mientras tanto se podría llamar a concurso.

Alcaldesa agrega que el concurso se efectúa por la Alta Dirección Pública junto con el Municipio y es por eso que se demora el proceso.

Concejal Olivares consulta si es el Municipio quien pide que se llame a concurso.

Alcaldesa señala que se notifica a la Alta Dirección Pública por parte del municipio respecto del llamado para que inicien trámites pertinentes]

Concejal Leiva señala que independiente a eso, quiere saber cómo enfrentar la situación, porque tiene ciertas dudas respecto al tema de las platas ya que toda esta va a un solo paquete y la verdad es que no se separan y capaz que eso continúe con esa dificultad. Consulta si es posible subsanar eso porque le da la impresión que los fondos municipales que se aprobaron en el Presupuesto Municipal año 2016 no se traspasaron en su totalidad, por ejemplo si aprobaron en el Presupuesto quinientos mil pesos no se traspasaron y sólo se efectúan si se requiere.

Alcaldesa señala que no es la Encargada de Finanzas pero si puede aclarar que para hacer eso se debe hacer una modificación presupuestaria que se aprueba y es conocida por los Concejales y además saben que Educación tiene desfinanciado el presupuesto del Área de Educación porque se gasta más de lo que se recibe.

Daf (s) señala que los recursos se van traspasando según el flujo de caja.

Concejal Leiva agrega que no siempre se coloca lo que está presupuestado y casi siempre se considera menos.

Daf (s) señala que en el caso de Educación es más.

Concejal Leiva señala que su idea es que si coloca plata municipal, más la plata de la subvención normal que llegue, más la plata de la Sep, sumando esas tres se financia Educación y a lo mejor se tendría que traspasar mucho más plata para subsanar eso.

Alcaldesa señala que no se financia con eso y existe un déficit en Educación, además el Concejal Leiva trabajó en Pullally por lo que le consulta cuantos alumnos se fueron de Pullally.

Concejal Leiva agrega que esa tendencia ya viene.

Alcaldesa agrega que por el motivo que sea, la Escuela disminuyó en las matrículas considerablemente por lo que cree que ninguno de los presentes está de acuerdo que se cierre la Escuela de Pullally, que es lo que debiera hacerse ahora.

Concejal Leiva señala que se podría inyectar más recursos municipales.

Alcaldesa señala que no se cuenta con más recursos.

Daf (s) agrega que para inyectar más recursos, primero se tiene que generar más recursos.

Alcaldesa señala que toda la gente acá es súper dependiente y este Municipio es asistencial lo cual lo han cuestionado, pero es así. Agrega por ejemplo los gastos que se producen por los traslados de enfermos a quimioterapias, radioterapias, dializados, futbol, escuelas siendo que esos recursos podrían ser traspasados a Educación o para inversión. Indica que lo mismo pasa con los recursos municipales que se deben traspasar a Educación. Agrega que se debería sacrificar un colegio para solventar la educación pero eso no factible de realizar y por lo mismo se generan problemas de financiamiento.

Daf (s) señala que ahora cómo se perdió la Sep, su opinión como Director de Finanzas es que inmediatamente se despida a todos los funcionarios Sep, pero la Alcaldesa no lo autorizó. Por lo anterior se debe hacer un esfuerzo sobre humano para poder seguir con todo el personal.

Alcaldesa agrega que sacrificaron por ejemplo el verano con menos actividades. Sin embargo todo lo realizado resultó maravilloso y todo el mundo está contento, la Feria fue un éxito, el verano se ha mantenido con eventos y se ha aprovechado al máximo la publicidad que le han dado para poder mantener un verano activo, como a la gente le gusta. Además la Noche del Pescador se realizó, pero no se hicieron los tangos y tampoco eventos todos los días como se hacía antes.

Señala que vino para hablar el tema de la Jefa Dem, pero como quieren ver el tema financiero deben solicitarlo por escrito o hablar directamente con la Directora o el Asesor Jurídico ya que están en su derecho para que vean la realidad y la entiendan. Agrega que es difícil entender si no viven el día a día y no saben de dónde salen los recursos y los Profesores tienen su sueldo con jornada de 44hrs.

Concejal Leiva agrega que esa pregunta a lo mejor es para otro Concejo pero si tienen en el Presupuesto Municipal quinientos mil pesos, en base a esos recursos se pretende cubrir ese déficit que hay sin la Sep.

Daf (s) señala que claramente en base a lo que se aprobó se tendría que realizar una modificación presupuestaria en el transcurso del año.

Alcaldesa agrega que las modificaciones se hacen todo el año y se aprueban y se va haciendo cada vez que sea necesario.

Daf (s) agrega que sin la Sep es obvio que se saldrá del presupuesto a no ser, que se cambie todo el presupuesto.

Concejal Fernández señala que la Sep no era sólo para pagar sueldos, era también para varias cosas de materiales.

Alcaldesa agrega que era para materiales, para reparar las Escuelas y por eso se cambiaron las techumbres, una empresa arreglo los baños, las fotocopiadoras estaban al igual que los computadores.

Asesor Jurídico señala que con el Director de Control están trabajando en la apelación o en realidad en una reconsideración que se debe presentar administrativamente por el tema de la Sep. Agrega que la Sep se les retiró a todos los Municipios que tenían menos de un 70% rendido y acá se está con una rendición del 64,5%, es decir falta un 5,5% en términos reales. Indica que tal como lo señaló y como les consta sobre todo a los Sres. Concejales este problema viene de periodos anteriores y se tiene un año completo que no se rindió, que es el año dos mil doce, pero están súper confiados que aportando los antecedentes de la rendición del año dos mil doce van a superar el 70% y se debería quedar con el convenio. Agrega que es triste llegar a eso, pero la verdad es que se produjo por errores imperdonables por decirlo de alguna manera de quien era el Director de Educación de la época. Además la Directora Paulina Sandoval en el periodo en que ella se desempeñó en el cargo, trató de ordenar mucho el tema Sep, además se hizo un esfuerzo importante, incluso antes de la llegada de ella cuando se trajo y se trasladó al que era Director de Pullally Sr. Cristian Latapiat quien estuvo a cargo del Departamento de Educación con un equipo de dos personas, estuvo precisamente trabajando con todo lo que fue el ordenamiento de la rendición de los fondos Sep. Plantea que en parte por el gran trabajo que se hizo en esa época, más todo lo que hizo Pla Sra. Sandoval lograron acreditar el gasto, pero se tiene un año que pesa muy fuertemente y esa es la realidad del tema, pero no hay mucho más que decir frente a los hechos de la causa y esas son las problemáticas que se tiene hoy día.

Alcaldesa hace una acotación para que quede claro el tema de la Sra. Sandoval ya que no se puede obligar a ninguno de los funcionarios que se queden en sus cargos el cual en este caso se ganó por concurso y se lo ganó muy bien ganado y no como otros que se lo ganaron a medio morir saltando. Agrega que por lo mismo tiene derecho a decir que tiene una hija pequeña que está muy complicada de salud, de hecho ahora están en el médico y no pudo estar presente porque viajó nuevamente a Viña del Mar con su hija y si a eso se le agregan los problemas que ella dice que no es capaz de seguir porque le falta capacidad, por lo tanto es bien valiente, porque para ella era más interesante buscar ayuda en cualquiera, ya sea al Jefe de Finanzas o en un contador y seguir adelante ganando el medio sueldo que gana un Director de Educación. Sin embargo la Sra. Sandoval plantea que ella estudió para hacer clases a niños. Además agrega que trató solucionar el problema y realizó todo lo que pudo, pero no pudo seguir haciendo más de lo que se necesita para que quede todo perfecto.

Por lo anterior la Alcaldesa señala que le encuentra razón y se pone en el lugar de ella, en el sentido que no quería que le regalaran la plata, lo cual es muy digno y habla muy bien de ella, pero de ahí a que se especule que el Concejo la presionó o que se fue porque generó el problema no es efectivo.

Daf (s) agrega que ahí hay un tema de salud y cuando el trabajo ya no es grato y se llega a la casa y no se puede dormir bien, quiere decir que hay que dar un paso al lado por temas de salud mental.

Alcaldesa sobre lo anterior señala que hay un ejemplo bien concreto como es el del Concejal Leiva, quien estuvo mal a punto de morir sin embargo está sentado hoy en esta sesión siendo que cualquiera en su lugar, habrían renunciado, pero no lo hizo y tuvo el coraje de estar acá de nuevo y eso es digno, tan digno como lo que está haciendo la Sra. Sandoval.

Concejal Leiva agrega una cosa importante según lo conversado con los Concejales en el sentido que no hay ninguno mal intencionado y que quiera hacer complicaciones sino que sólo quieren ser parte e involucrarse en la solución. Señala que cuando estaba Don Víctor Fazio traía las famosas sociedades de inversiones y traía una tremenda inversión para la Comuna y por qué no pedirle la ayuda para que traiga inversiones y hacer también una buena campaña de captación de permisos de circulación, porque si no se tiene plata hay que buscarla. Agrega que echa de menos que acá no hay una buena promoción, como por ejemplo; él obtuvo su permiso de circulación por internet, pero señala que eso no está masificado, sino que falta publicitarlo más, dar algunos ejemplos que es mucho más fácil y dar una buena campaña.

Daf (s) agrega que se va a publicitar por el diario El Observador y de hecho tendrán un link para que a través del El Observador puedan ingresar y obtener su P.C.V.

Alcaldesa señala que curiosamente este verano que ya paso, hay mucha gente que se está reencantando con Papudo y ellos están pidiendo volver a comprar el P.C.V. en esta comuna, por lo tanto hay que hacer esa campaña y se está haciendo, además el Concejal Fazio era excepcional en ese sentido y se lo pedirá para que pueda reencantar a sus amistades para que compren las patentes comercial. Agrega que él tiene las ganas de ayudar.

Por otro lado hace presente que conoce que no hay mala intención, ni la de ella tampoco, pero simplemente no les podía llamar si la Sra. Sandoval le dice que por favor le guarde todo hasta que ella entregue la carta el día lunes. Señala que si la referida persona confía en ella y le explica la situación por la que está pasando a la una de la tarde que terminaron de hablar y posteriormente tenía la reunión de del Consejo de Seguridad Ciudadana, como podía saber ella que esa conversación que sostuvieron en esa oficina, se filtraría, o cómo va a saber que el Sr. Jaime León la llama y pide que le explique, si aún no había terminado de hablar con la Sra. Sandoval. Aclara lo anterior para que quede claro ya que no se va por nada malo.

Asesor Jurídico solamente para recordar señala que se ha dicho en más de una ocasión que a la Alcaldesa la Subdere le dijo cuál era la salida para solucionar el problema de fondo en educación en Papudo y eso se ha planteado y la solución es cerrar la Escuela Rural, pero cree que ninguno de ustedes está dispuesto de asumir el costo político de cerrar la referida escuela.

Agrega que el problema en educación en Papudo es la Escuela Rural de Pullally la cual tiene un costo de aproximadamente seiscientos millones de pesos al año, que salen del Presupuesto Municipal, pero si la Escuela Rural estuviera cerrada como fue lo que le dijeron a la Alcaldesa hace ya tres o cuatro años atrás, ya se tendría una holgura financiera, ósea se financiaría sola la educación y además se tendría disponibilidad financiera de seiscientos millones de pesos.

Finalmente indica que con esos recursos se podría comprar buses para escolares para traer y regresar a todos los alumnos de Pullally a la Escuela Básica sin ningún problema de tal manera de tener la educación financiada.

Alcaldesa agrega que lo único que le ha pedido a cambio a los profesores y directores, es que traten de recuperar alumnos ya que se están yendo a los jardines infantiles particulares. Indica que todo el profesorado es bueno y se les brinda lo mejor. Por lo mismo se tiene que aguantar la situación hasta que se mantenga un equilibrio y poder superar la crisis que hay.

Concejal Leiva consulta si es posible que puedan dar un plazo de unos veinte días para que se haga una buena exposición de la Ley Sep.

Asesor Jurídico solicita que dejen terminar el trabajo que están haciendo para apelar y después cuando se tenga incluso la apelación presentada, se hace una ante el concejo municipal con toda la información.

Alcaldesa señala que nunca van a engañar y siempre se ha hablado con la verdad, nunca se ha dicho que está todo perfecto, no se puede tapar el sol con un dedo. Además los Concejales son partes importantes y necesarios y por lo mismo deben estar informados. Indica que cuando alguien les diga un rumor, no deben creer de estos si la información oficial la dirá ella como Alcaldesa.

Concejal Fernández señala que también se quiere sumar por la lamentable partida de la Jefe de Educación con quien había estado trabajando junto a la Concejala Olivares en la comisión de educación y la habían visto que estaba aportando y estaba preocupada por el tema del inicio del año escolar, de ver cómo solucionar el tema del traspaso de la parte financiera a Educación, en el fondo estaba bien y lo sorprendió en lo personal en cuanto a la decisión de ella, además que en ningún momento en las reuniones que sostuvieron, manifestó el interés de renunciar o de sentirse presionada o de sentirse mal en el puesto en que estaba, al contrario, siempre señaló poder solucionar el tema de Educación rápidamente. Agrega que lo lamenta, cree que es una gran pérdida para el Municipio para Educación, se espera que la persona que gane el concurso, sea la más adecuada y no cree que el Sr. Jorge Arcos haya sido la mejor carta. Indica que en lo personal cree que hay mejores personas con vocación para asumir el cargo de Director Subrogante, pero es decisión de la Alcaldesa y la respeta. Cree que también hay que ver que si bien hay responsabilidades administrativas con el tema de la Sep de funcionarios que no están y de los actuales, pero nunca se ha investigado si efectivamente si la tuvieron o no. Por lo tanto sería bueno que se hiciera una investigación sumaria ya que actualmente se están perdiendo recursos de la Sep.

En definitiva señala que sería bueno evaluar con el equipo de asesores, si es conveniente o no hacer una investigación, aunque se sabe que el resultado va hacer ese, pero ante cualquier tema ya se investigó.

Alcaldesa agrega que la Sra. Sandoval quedó súper choqueada con la postura del Sr. Luis Castro quien sin autorización ingresó a una reunión que ella estaba organizando y le arrebató unos documentos de sus manos, la trato mal y ella le tiene susto a él, además todos saben que él no tiene buenas intenciones y la intimidó mucho en esa reunión y no entiende por qué, si además no estaba invitado ya que si esta reunión hubiese sido pública, la hacen en la plaza, pero fue realizada en el colegio y el sr. Castro llegó sin que nadie lo invitara a tomar la palabra e increpar a todo el mundo.

Concejal Fernández en esa misma línea cree que es bueno que la persona señalada tuvo responsabilidades, nunca se hizo nada y hay que ver que tenga responsabilidad, no importa si no se haya sancionado pero en el fondo se va a decir efectivamente el Sr. Castro tuvo responsabilidades y fue él que no hizo las rendiciones de fondos.

Alcaldesa agrega que no sólo gastaba los recursos sabiendo el déficit que hay en Educación, se daba el lujo de decir cuando lo llamaban para informarle que había ciento veinte millones para el Municipio de Papudo, decía que no querían más plata ya que eso era problema, por lo que era mejor rechazarla. Agrega que lo anterior fue comunicado a ella por la Seremi de Educación ya que era el primer Municipio que rechazaba los recursos. Agrega que eso ya pasó y no se puede hacer nada sobre eso.

Concejal E. Reinoso se suma a lo dicho sobre la Sra. Sandoval quien era un buen elemento para el Municipio, además de ser una papudana. Agrega que se suma también a las palabras del Concejal Fernández sobre hacer una investigación para ver si hay responsables y quede clara la situación ya que la gente les pregunta a ellos como concejales y se les debe dar una buena respuesta, por lo tanto sería buena hacer una investigación.

Alcaldesa consulta al Abogado si se puede hacer la investigación estando fuera.

Asesor Jurídico responde que sí.

Alcaldesa agrega que con los antecedentes que se tiene, es obvio.

Asesor Jurídico señala que la investigación incluso, sumario administrativo se puede llevar adelante, lo que ocurre tal como lo señaló el Concejal Fernández en definitiva es que establecida las responsabilidades funcionarias a través del sumario administrativo, el inconveniente que va a existir, es que no se podrán aplicar porque las responsabilidades funcionarias se extinguen a los seis meses después de desvinculado de la administración pública, pero si sirve para dejar plenamente establecido los hechos y circunstancias que rodearon la no rendición de la Sep en la época, que además, le va a dar tranquilidad a todos.


Alcaldesa agrega además que la hacen pública al Concejo Municipal.

Asesor Jurídico señala que se da a conocer al Concejo porque lo están pidiendo en definitiva y queda inserto en el acta.

Concejal R. Reinoso señala que da una tremenda pena por la Sra. Sandoval ya que es una persona conocida, amiga de la infancia y verla llegar hasta un cargo tan lindo y de ponerle corazón.

Agrega que a veces las cosas pasan por algo por lo que le da las buenas energías para que salga de la situación en la que se encuentra, sobre todo lo que es con su hija.

Alcaldesa agrega que ella iba a venir a este Concejo porque estaba invitada, pero debió salir y en estos momentos estaba llegando a Viña del Mar.



Concejal Olivares indica que como lo señalaba el Concejal Fernández trabajaron con ella un par de veces por el tema de la Comisión de Educación y se le veía con ganas de solucionar las cosas, de ir enmendando la situación, pero si es por algo personal para el bien de ella y su familia está bien. Agrega que quiere solicitar según lo conversado informalmente con los demás señores Concejales, poder solicitar que el llamado a concurso público sea a la brevedad, porque si bien por Ley son seis meses no se espere este plazo. Cree que ante la situación que se está pasando se necesita ya tener a una persona que se haga cargo por la vía que corresponde, es decir la Alcaldesa tiene toda la facultad de nombrar a una persona, pero que no se espere los seis meses porque como Concejales y no sabe si el Concejal Tapia se va a sumar, pero quieren solicitar eso que a la brevedad se llame a concurso y también para dar una señal que las cosas se están haciendo bien, que se quiere enmendar toda la situación que ha sido hacia atrás.

Alcaldesa señala que Dn. Jorge Arcos tiene el conocimiento por haber sido por dos periodos Concejal, por lo tanto por el título de profesor perfectamente puede postular y quedar ya que además es mejor que quede alguien que conozca la realidad.

Asesor Jurídico simplemente quiere recordarles a los señores Concejales que el concurso ya no depende única y exclusivamente de la Municipalidad, sino que es la Alta Dirección Pública, por lo tanto todo lo el proceso de llamado a concurso tiene procedimientos que están reglados. Sin embargo tratarán de hacerlo lo más rápido posible porque esas son las instrucciones de la Alcaldesa.

Concejal Fernández señala que básicamente los tiempos que tiene la Alta Dirección son distintos, es decir que para ellos es un concurso nuevo, parte de cero y no es el mismo concurso de la otra vez.

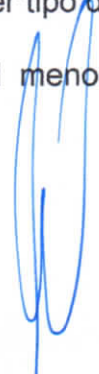

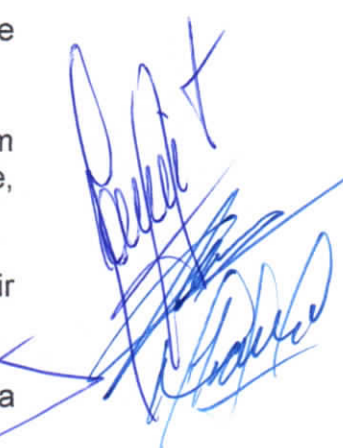

Daf (s) señala que para empezar se debe notificar la renuncia de la Sra. Paulina Sandoval.

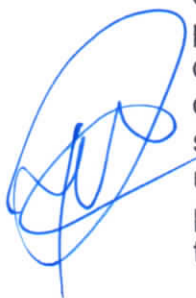
Alcaldesa agrega que la renuncia se tiene desde hoy, por lo que se tomarán su tiempo para resolver.

Concejal Fernández agrega que sería bueno que el perfil del nuevo Daem tenga algo de conocimiento de administración pública, contable, independiente que sea profesor.

Asesor Jurídico agrega que hoy día por Ley ni siquiera se puede exigir que sea profesor, puede ser cualquier tipo de profesional.

Concejal Fernández agrega que al menos tenga el conocimiento y la experiencia en contabilidad.



Asesor Jurídico agrega que de hecho desde que se modificó la Ley que además incorporó el sistema de la Alta Dirección Pública, hay cargos que ya se desnaturalizaron por decirlo de alguna manera, el caso de los directores de Deptos., de Educación no necesariamente tienen que ser profesores, en el caso de Salud Municipal no tienen que ser médicos, sino que tienen que cumplir con el perfil técnico que se fija en relación a las problemáticas que tiene el Depto. de Educación en su minuto, porque hay que recordar que son profesionales que se eligen y que duren en sus cargos lo que dura el nombramiento. Además los nombramientos quedan supeditado hoy día a una especie de control de cargo, que en el fondo es un convenio de desempeño y que si no cumplen con dicho convenio pierden los cargos de los cuales están nombrados, sin derecho a ningún tipo de indemnización.


Alcaldesa aprovecha la oportunidad de agradecer a los señores concejales.

Por otro lado informa que recibió una invitación por parte del Intendente Municipal de Maipú, República de Argentina para participar en la "Fiesta Nacional de la Vendimia", desde el día veintiséis de Febrero al dos de Marzo del pte., año, por lo tanto solicita la autorización del concejo municipal.

Se toma el acuerdo de aprobar el cometido a la Alcaldesa al Exterior a fin de participar en las actividades de la fiesta de la Vendimia, Mendoza, República de Argentina.

Se levanta la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 18:05 hrs.





ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL




RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL



MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL